

AL ESTE DE LA CAMPANA DE GAUSS

Gaussian Curve



Flores Merino Sánchez,
Universidad de Málaga
07/04/2014

RESUMEN de la CONFERENCIA

1. Inteligencia: definición y conceptos
2. Prejuicios ante las AACCC
3. Inteligencia vs otros conceptos
4. Teorías de la inteligencia
5. Características de las AACCC
6. Protocolo de actuación de la Junta de Andalucía

QUÉ ES LA INTELIGENCIA



DEFINICION RAE:

Inteligencia.

(Del lat. *intelligentĭa*).

- **1.** f. Capacidad de entender o comprender.
- **2.** f. Capacidad de resolver problemas.
- **3.** f. Conocimiento, comprensión, acto de entender.
- **4.** f. Sentido en que se puede tomar una sentencia, un dicho o una expresión.
- **5.** f. Habilidad, destreza y experiencia.
- **6.** f. Trato y correspondencia secreta de dos o más personas o naciones entre sí.
- **7.** f. Sustancia puramente espiritual.

Definición de inteligencia:

“Cualidad mental que consiste en la capacidad para aprender de la experiencia, resolver problemas y utilizar el conocimiento para adaptarse a las situaciones nuevas.”

“Aptitud de las personas para desarrollar pensamiento abstracto y razonar, comprender ideas complejas, resolver problemas y superar obstáculos, aprender de la experiencia y adaptarse al ambiente”.

¿La inteligencia es única
o hay diferentes
tipos de inteligencias? ...

¿ES MEDIBLE LA INTELIGENCIA DE UNA PERSONA?

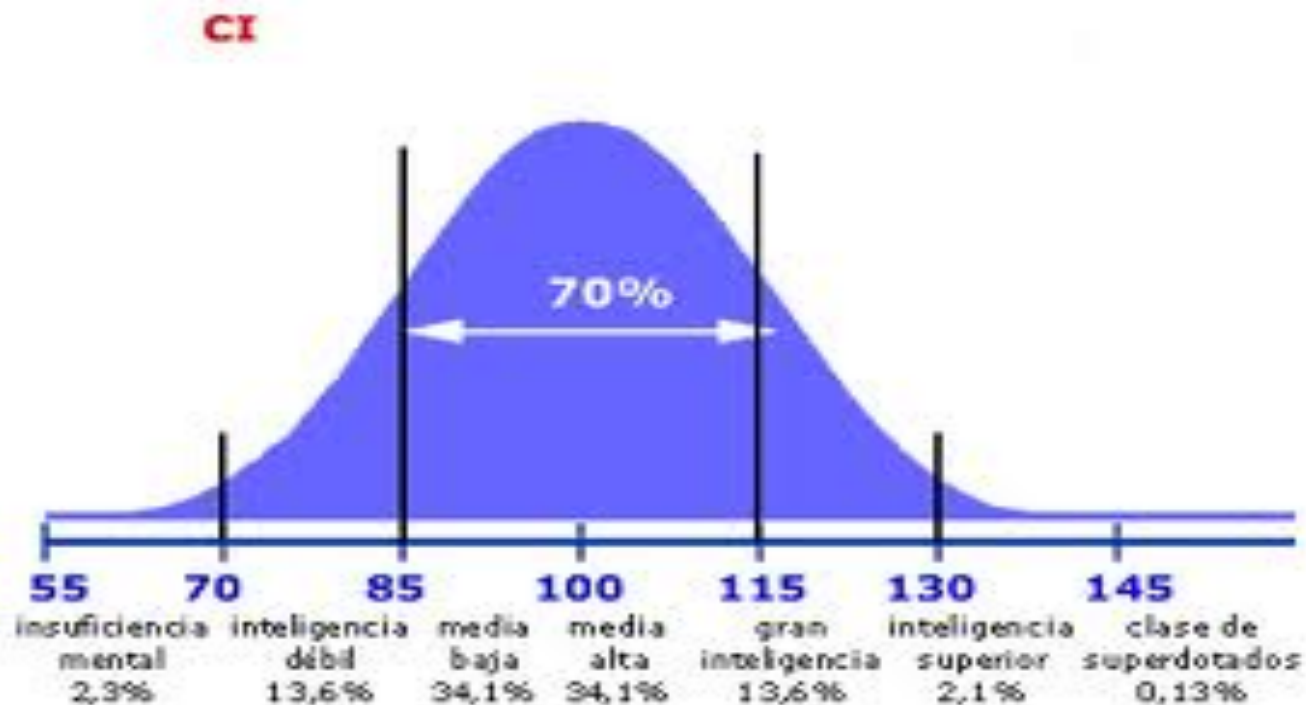
TEST  CI (Cociente Intelectual) = $\frac{\text{Edad Mental} \times 100}{\text{Edad Cronológica}}$

$$\text{C.I.} = \frac{10 \text{ años}}{8 \text{ años}} \times 100$$

$$\text{C.I.} = 1.25 \times 100$$

$$\text{C.I.} = 125$$

AL ESTE DE LA CAMPANA DE GAUSS



¿QUIÉNES DE ESTAS PERSONAS PODRÍA SER SUPERDOTADO/A?



¿QUIÉNES DE ELLOS PODRÍA TENER AACCC?



Inteligencia VS ...

Ese niñ@ es un@Genio

Ese niñ@ es Precoz para su edad

Ese niñ@ es un@Prodigio

Ese niñ@ esBrillante

Ese niñ@ esTalentoso

Ese niñ@ esSuperdotado

¿GENIO=PRECOZ=TALENTO= SUPERDOTADO?

Genio: sería aquella persona que dentro de la superdotación y su compromiso por la tarea, **logra una obra genial**.

Precoz: es aquel que muestra un **desarrollo temprano en una o varias áreas**, pudiéndose confirmar o no las características que presenta una vez se consolide la maduración de su capacidad intelectual.

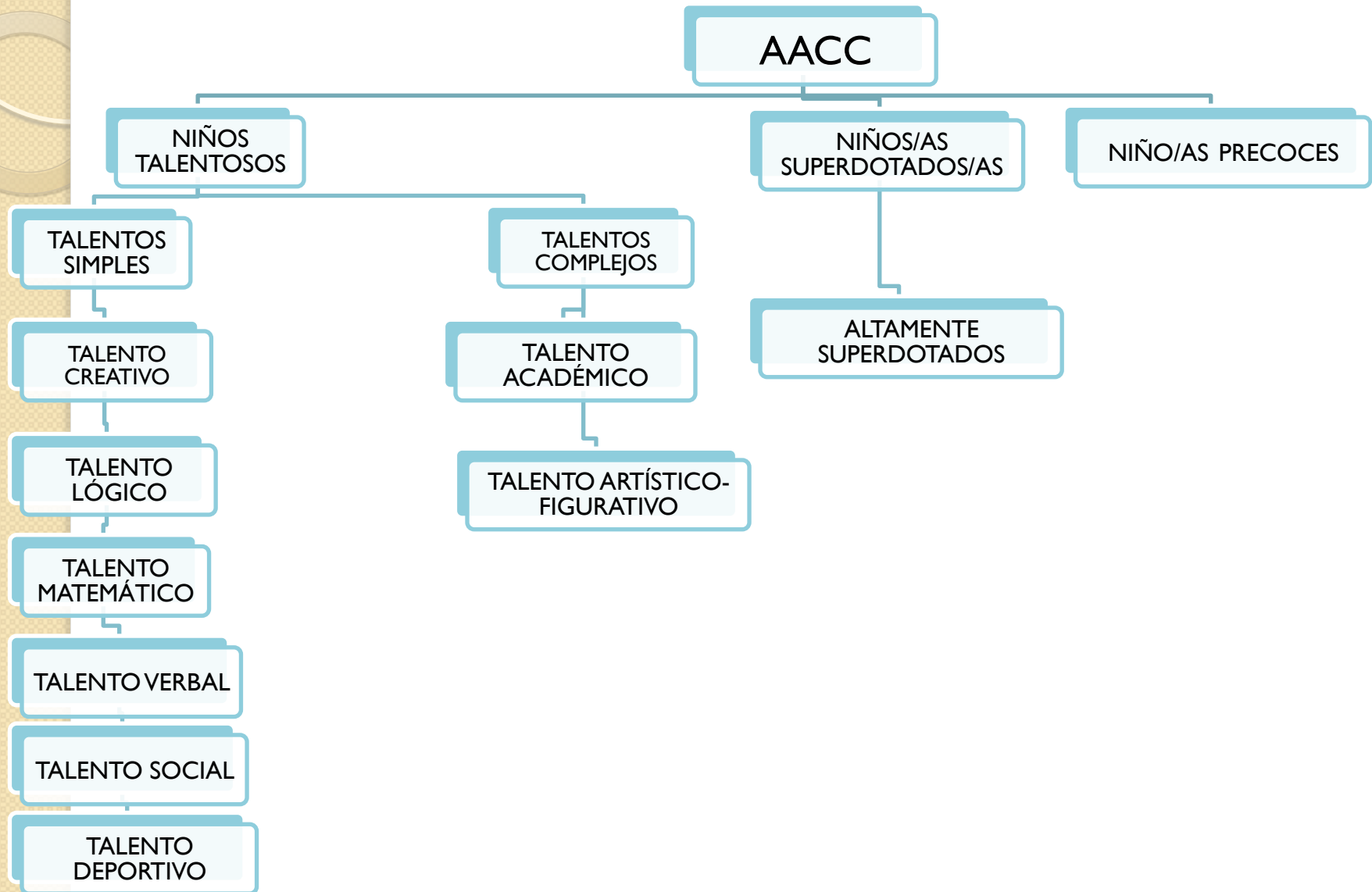
Prodigio: persona **que realiza una actividad fuera de lo común para su edad**. Obtiene un producto que llama la atención en un campo específico que hace competencia con los niveles de rendimiento de un adulto antes de los 10 años.

Brillante: persona que **destaca en alguna capacidad** en un contexto determinado.

Talentoso: alumnos que muestran **habilidades específicas en áreas muy concretas**. Se puede hablar de talento matemático, talento académico, talento verbal, talento motor, talento social, talento artístico, talento musical, talento creativo.

Superdotado: alumnos que, al presentar un **nivel de rendimiento intelectual superior** en una amplia gama de aptitudes y capacidades, aprenden con facilidad cualquier área o materia.

ALTAS CAPACIDADES (AACC)



Según Gardner, Existen Múltiples Inteligencias, se caracterizan por:

- Escribir, leer, contar cuentos o hacer crucigramas.

Lingüística.



- Resolución de problemas aritméticos, estrategia y experimentos.

Lógica-matemática.



- Deporte, baile, manualidades.

Corporal y quinésica.



- Percibir, imaginar, visualizar, transformar.

Visual y espacial.



- Identificar, reconocer, crear y reproducir sonidos-canciones.

Musical.



- Se comunican bien y son líderes en sus grupos.

Interpersonal.



- Autoestima, automotivación; felicidad personal y social.

Intrapersonal.

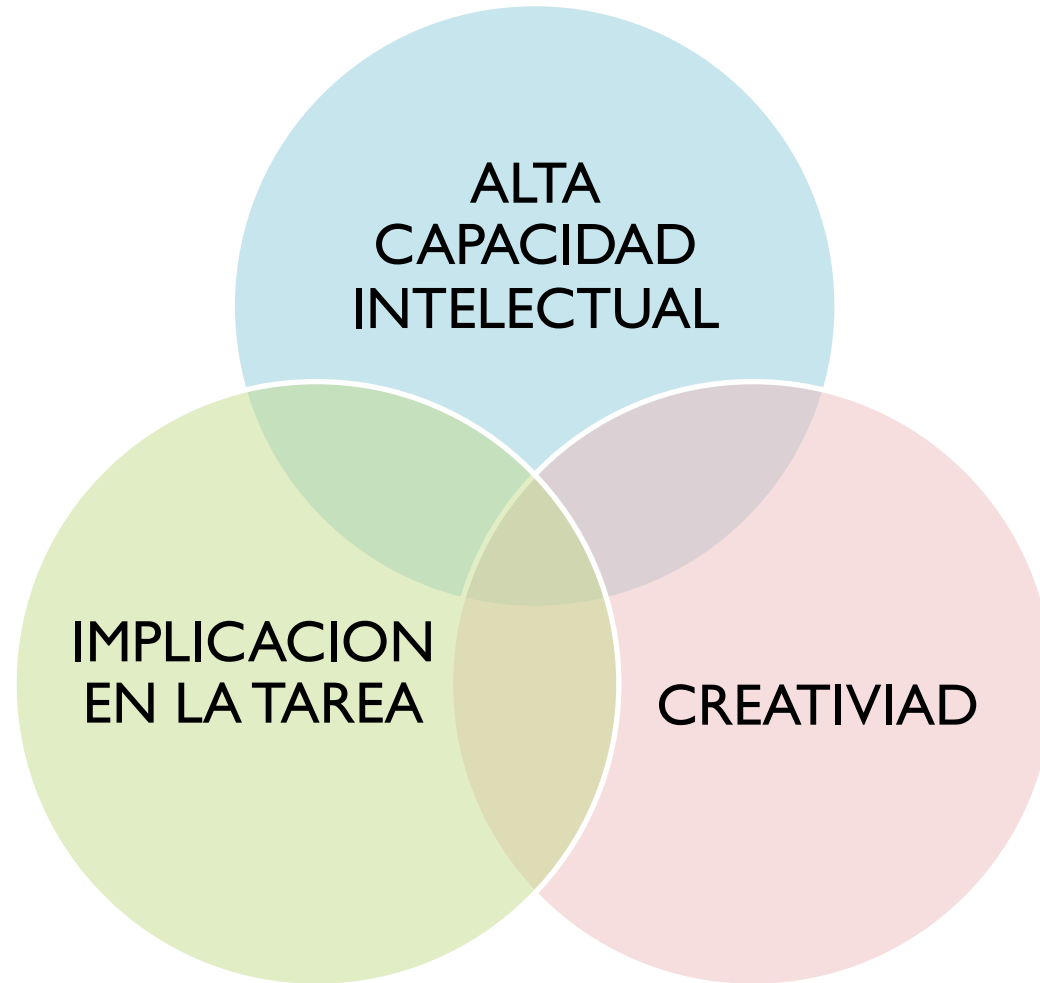


- Atracción y sensibilidad por el mundo natural.

Naturalista.



“SUPEROTADO” SEGÚN RENZULLI (1994)



¿CUALES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE UN NIÑO/A CON AACCC?

1. **Presenta un** buen lenguaje oral.
2. Posee un **vocabulario** muy avanzado para su edad.
3. Sus **expresiones** se caracterizan por una gran **precisión**.
4. Buen dominio de recursos de **comunicación no verbal** tales como gestos, lenguaje corporal, expresión facial, etc.
5. Aprende a **leer** a edad muy temprana.
6. Realiza **buenas narraciones** de historias o cuentos.
7. **Aprende con gran rapidez** y facilidad cuando tiene interés en el tema.
8. **Disfruta aprendiendo**.
9. **Entiende ideas y conceptos abstractos** y complejos para su edad.

- 10. **Relaciona** fácilmente ideas y establece analogías o diferencias entre ellas.
- 11. **Genera** gran cantidad de ideas.
- 12. Sus **ideas son** originales, creativas y poco habituales.
- 13. Tiene mucho **interés** por conocer cosas nuevas.
- 14. Está **continuamente haciendo preguntas.**
- 15. **Realiza preguntas y respuestas** que sorprenden por su madurez.
- 16. Es buen **observador** u observadora y presta mucha atención.
- 17. Tiene una capacidad inusual de **memorización.** Memoriza fácilmente cuentos, historias, canciones o cualquier otra información que se le ofrece.

18. Expresa gran **originalidad** e imaginación en sus dibujos, cuentos, historias, trabajos.

19. Da un **uso innovador** a materiales comunes.

20. Tiene facilidad para afrontar y **resolver problemas complejos**.

21. Posee muchas y **diferentes formas** de resolver problemas.

22. Prefiere actividades en las que **experimenta, descubre, investiga**, etc.

23. Realiza **tareas difíciles** para su edad.

24. **Termina pronto** las tareas encomendadas al grupo clase.

25. **Se aburre** en la realización de tareas repetitivas y mecánicas.

26. Prefiere **actividades complejas**, novedosas y poco corrientes.

27. Es **perseverante y constante** en la realización de sus tareas.

28. Es muy **perfeccionista** en lo que realiza.

29. Tiende a ser muy **exigente** consigo mismo.

30. Prefiere **relacionarse con personas adultas** o niños y niñas mayores.

31. Posee una **gran sensibilidad** hacia los demás y hacia el mundo que le rodea.

32. Tiene buen **sentido del humor**.

33. Tiende a **coleccionar** y tener muchas **aficiones**.

¿DONDE O QUIEN DETECTA A UN SUPERDOTADO?

- CONTEXTO FAMILIAR
- CONTEXTO ESCOLAR

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación recoge, en los artículos 76 y 77, que serán las Administraciones Educativas las que adopten las medidas Necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades y adoptar los planes de actuación adecuados a dichas necesidades.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, expresa, en su artículo 114, que se identificará lo antes posible al alumnado con altas capacidades intelectuales; para poder dar una respuesta educativa adecuada y evitar los posibles efectos negativos que la ausencia de ésta puede provocar en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y en su proceso de desarrollo personal

•Por todo ello, la Consejería de Educación presentó el 14 de febrero de 2011 el...

**PLAN DE ACTUACIÓN
PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA
AL ALUMNADO CON
NECESIDADES ESPECÍFICAS
DE APOYO EDUCATIVO
POR PRESENTAR
ALTAS CAPACIDADES
INTELECTUALES
EN ANDALUCÍA
(2011-2013).**

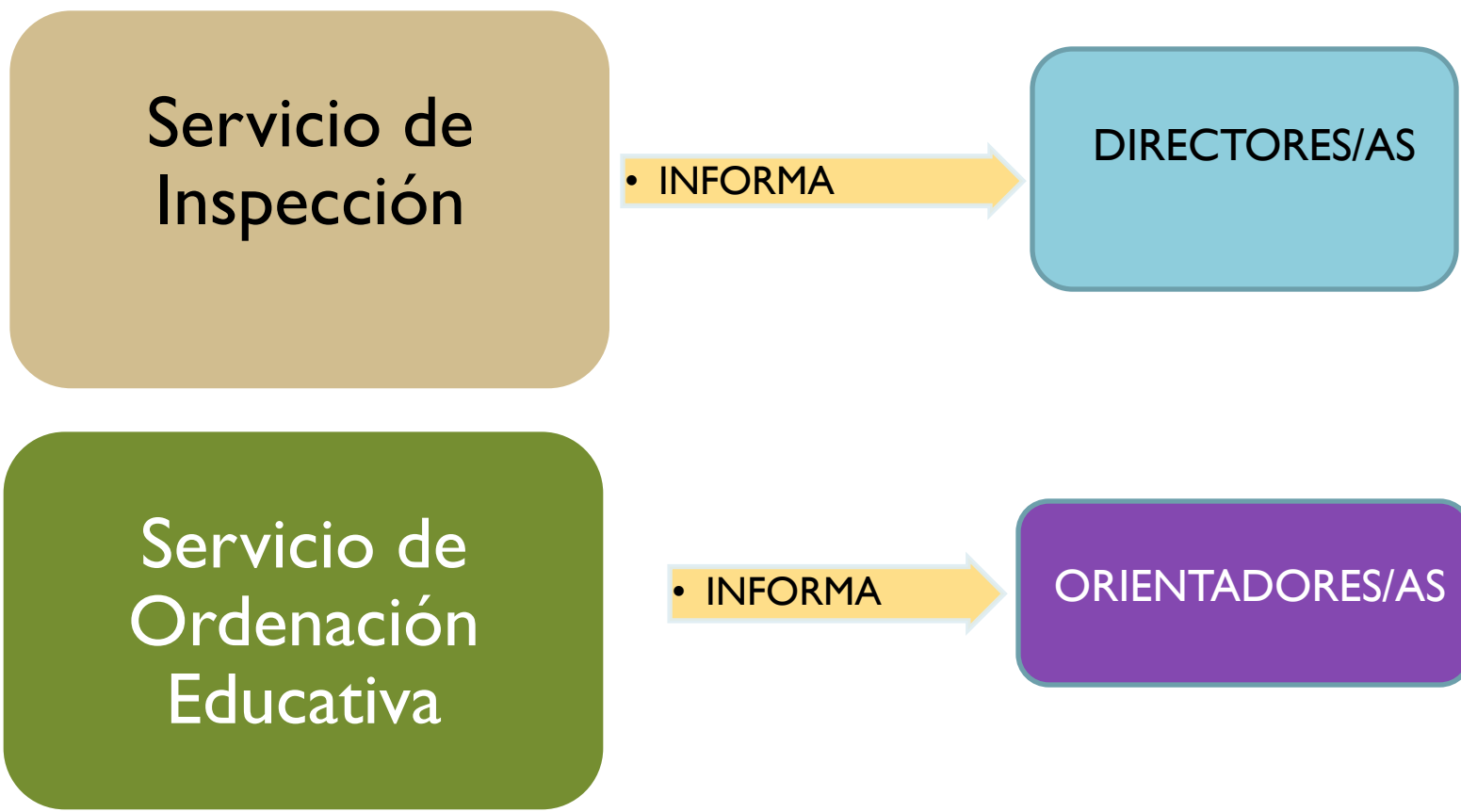


LA JUNTA DE ANDALUCIA

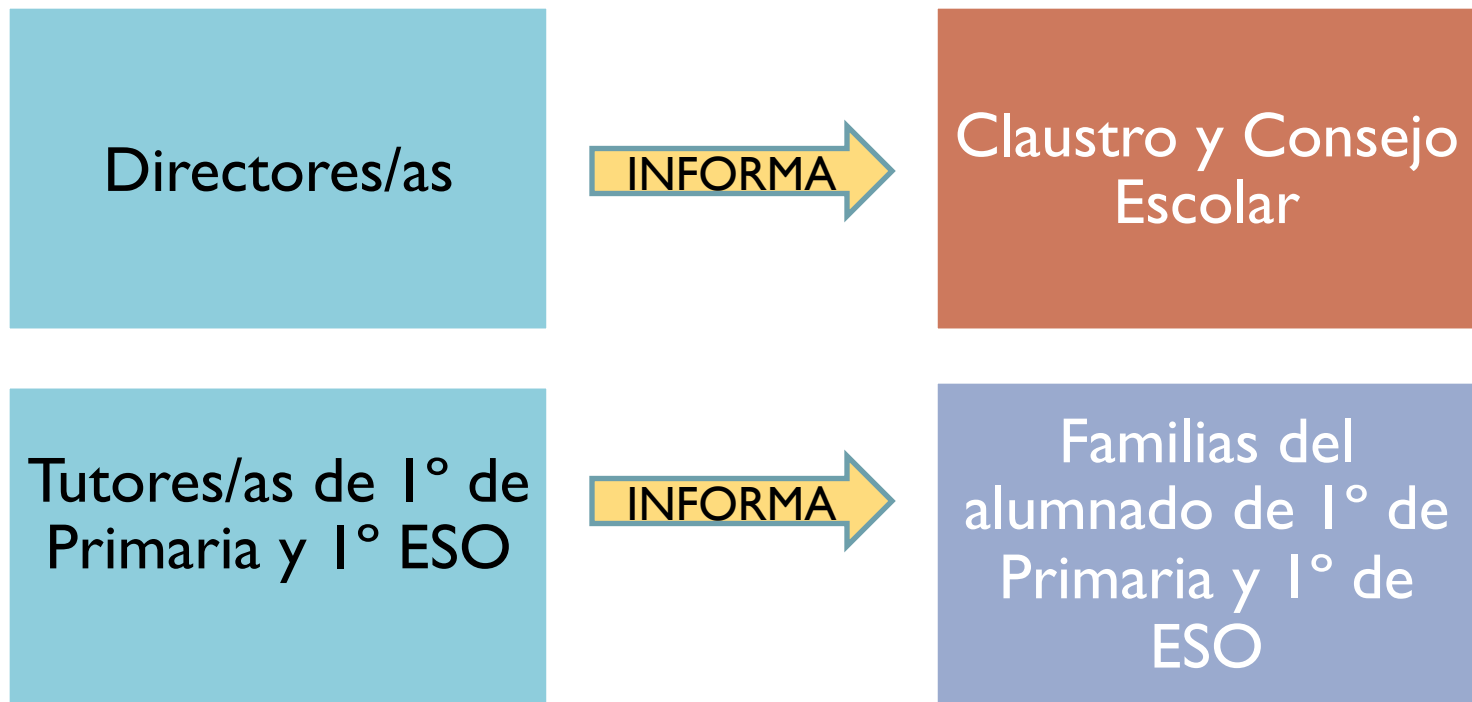
**Protocolo para la detección
y evaluación del alumnado
con Necesidades
Específicas de Apoyo
Educativo por presentar
Altas Capacidades
Intelectuales.**

Fases del protocolo

- Fase I: formación e información a los diferentes agentes implicados



- Fase II: informar a la comunidad educativa de las actuaciones que se van a desarrollar en el centro



FASE III: Identificación del alumnado con indicios de presentar altas capacidades intelectuales

SENECA

Recopilación de información del alumnado (durante el mes de Septiembre)

El Orientador/a entregará cuestionarios a:
(mes de Octubre)

Tutores de 1º de Primaria y 1º de ESO

Familias del alumnado de 1º de Primaria y 1º de ESO

Fase III: identificación del alumno con indicios de presentar AACCC

Análisis de los cuestionarios de familia y tutores/as (mes de **Noviembre**)

A los alumnos que superen los baremos establecidos para ambos cuestionarios, previa autorización familiar, se le aplicarán pruebas de screening que permitirán confirmar los niveles altos de capacidades intelectuales.

- K-Bit
- Raven
- BADYD E1/E3

Esta fase deberá estar finalizada antes del mes de Diciembre de cada curso escolar

FASE IV: Evaluación Psicopedagógica

2º trimestre escolar. Pruebas.

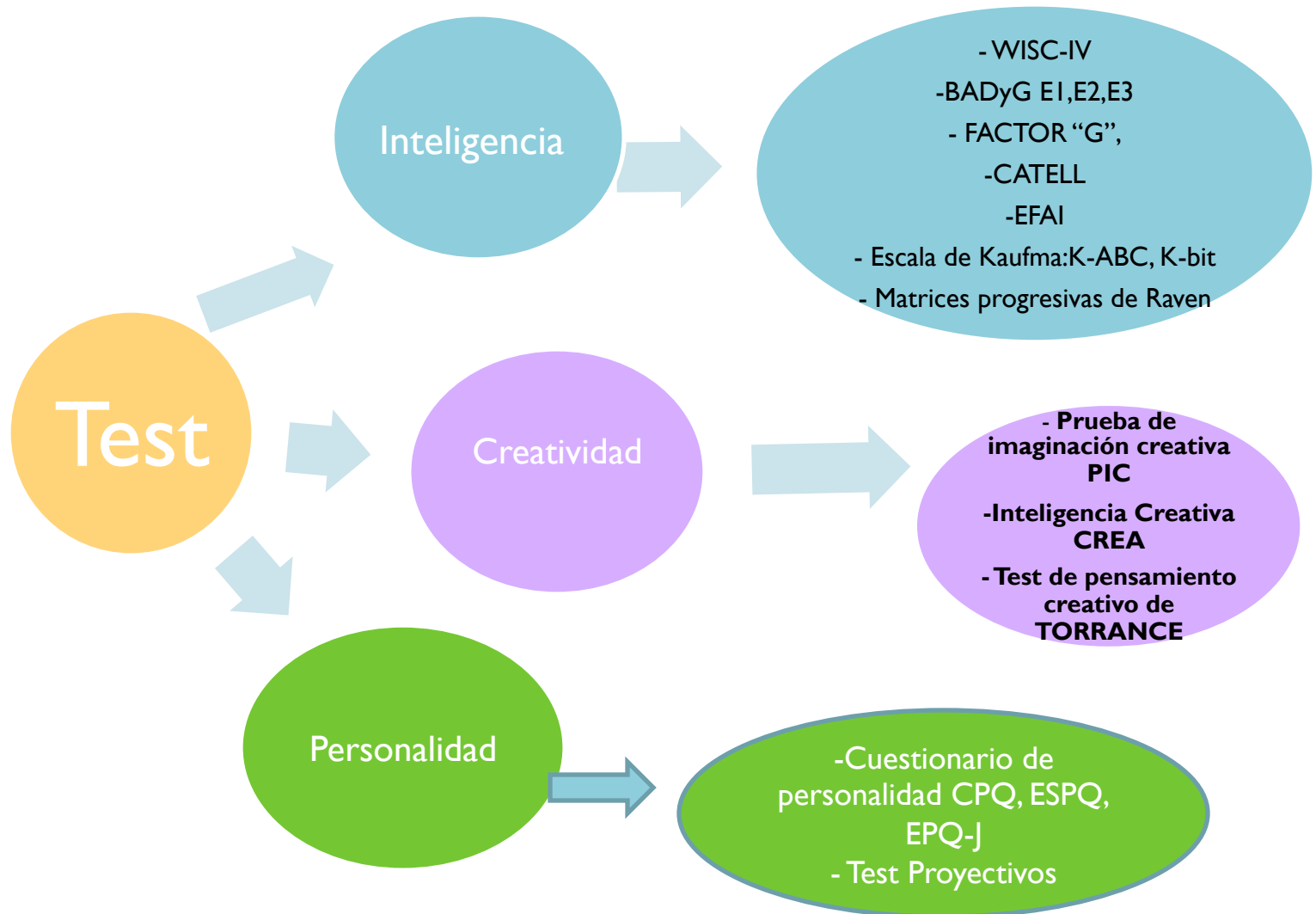
Registro en Séneca.



Adaptación de medidas educativas

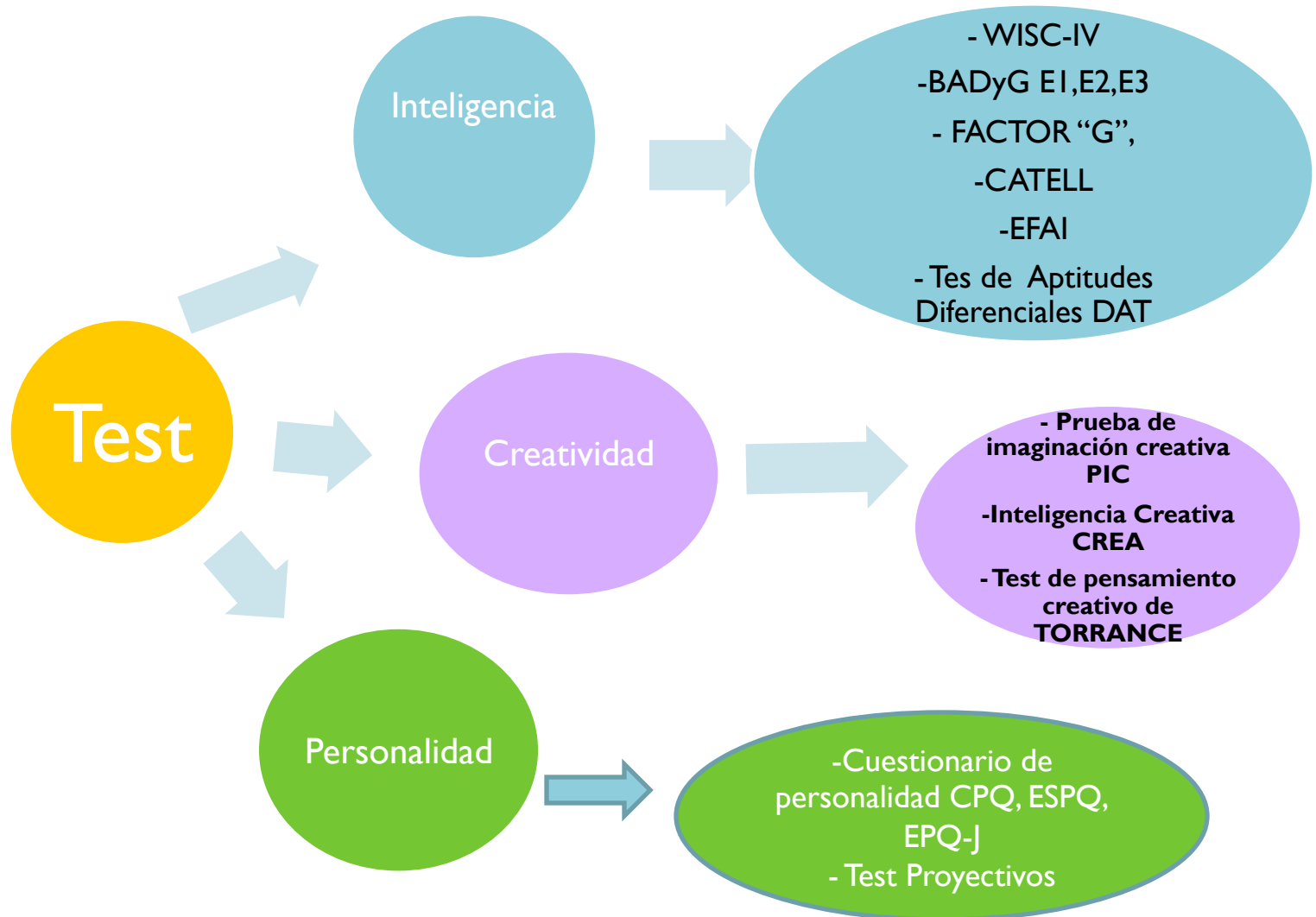
Fase IV. Evaluación Psicopedagógica

I° Primaria



Fase IV. Evaluación Psicopedagógica

1º ESO





UNA VEZ QUE SABEMOS QUE TIENE
AACCC ¿PARA QUE NOS SIRVE?

¿PENSÁIS QUE ES NECESARIO
INTERVENIR EN EL ALUMNADO CON
AACCC?

¿CÓMO?

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ESCOLAR EN AACCC

ACELERACIÓN	Reducción de la duración de alguno de los ciclos escolares. Recomendable en alumnos superdotado o con talento académico.
FLEXIBILIZACIÓN	Es una forma de aceleración, no de todo el curso, sino de ciertas asignaturas. Talento simple.
AGRUPAMIENTO	Juntar a alumnos con características parecidas y darles respuestas . Mejora la motivación y el rendimiento.

ENRIQUECIMIENTO

AMPLIACIÓN CURRICULAR

Añadir contenidos y temas al currículo ordinario, sin pasar al de curso superiores.

ADAPTACION CURRICULAR

Establecer el mayor nº de vinculaciones entre contenidos de una materia, área.

ENTRENAMIENTO METACOGNITIVO

Enseñar a gestionar los propios recursos cognitivos y conductuales.

ALEATORIO

Se planificarán temas y actividades que incluyan contenidos curriculares y extracurriculares pero que estén vinculados, el alumno define el proyecto según motivación, bajo supervisión del profesor/a

Es un recurso flexible con poco coste de planificación.

RESUMEN de la CONFERENCIA

1. Inteligencia: definición y conceptos
2. Prejuicios ante las AACCC
3. Inteligencia vs otros conceptos
4. Teorías de la inteligencia
5. Características de las AACCC
6. Protocolo de actuación de la Junta de Andalucía



**GRACIAS POR VUESTRA
ATENCIÓN**